

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad al Convenio de colaboración firmado por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)** en su carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 081/2025** referente a **“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”**, requerida por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **43-004-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de marzo de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **“25 de marzo de 2025”** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **“26 de marzo de 2025”** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.**
 - **ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
'SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF'
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada 'A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO', por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la 'LA LEY', de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. Content includes 'CUMPLEN con los requisitos legales...' and 'FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.' and 'ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ'.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; concluyendo por ende que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de 'LA LEY', y los artículos 68 y 69 de 'EL REGLAMENTO', se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio DG/SGO/1692/2025 validado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención Infantil y la Lic. María Teresa González Ramos ambos pertenecientes al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF), mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 2 columns: CUMPLE TÉCNICAMENTE and NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. Content includes 'FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.' and 'ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ' with detailed technical specifications.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

	quien, por la naturaleza de su operatividad, requiere carne de calidad y fresca, pero en presentación de empaque congelada.
--	---

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del participante **ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ** al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, además de ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación **LPL 081/2025 “SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”**, al proveedor de nombre **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIA**.

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **CONTRATO ABIERTO**, razón por lo cual el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)** podrá a discreción, durante la duración del contrato devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es de **\$2,076,474.26 (Dos millones setenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 26/100 M.N.) NO GRAVA IVA correspondiente al 40% (cuarenta por ciento)** de los montos establecidos y teniendo como tope de compra el monto de **\$5,191,185.66 (Cinco millones ciento noventa y un mil ciento ochenta y cinco pesos 66/100 M.N.) NO GRAVA IVA**, utilizando los precios unitarios planteados en el **anexo 3** para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Número de Concepto (consecutivo)	Partida Conforme a Sistema	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	2212	Alitas de Pollo	1	Kilo
2	2212	Arrachera Marinada	1	Kilo
3	2212	Arrachera	1	Kilo
4	2212	Bistec de Paloma	1	Kilo
5	2212	Bistec de Res (Adobado)	1	Kilo
6	2212	Bistec de Res (Carne en su Jugo)	1	Kilo
7	2212	Bistec de Res (Delgado para Asar)	1	Kilo
8	2212	Bistec de Res (Delgado para Empanizar)	1	Kilo
9	2212	Bistec de Res Centro de Paloma	1	Kilo
10	2212	Bistec de Res Bola	1	Kilo
11	2212	Cabeza de Cerdo	1	Kilo
12	2212	Camarón con Cascara	1	Kilo
13	2212	Camarón Sin Cascara	1	Kilo
14	2212	Cañones	1	Kilo
15	2212	Carnaza	1	Kilo
16	2212	Cueritos en Vinagre	1	Kilo
17	2212	Chamberete con Hueso	1	Kilo
18	2212	Chamberete sin Hueso	1	Kilo
19	2212	Chamorro de Cerdo	1	Kilo
20	2212	Chicharrón Duro	1	Kilo
21	2212	Chicharrón Prensado	1	Kilo
22	2212	Chorizo para Asar	1	Kilo
23	2212	Chorizo para Freír	1	Kilo
24	2212	Chorizo de Pollo	1	Kilo
25	2212	Chuleta Ahumada de Cerdo	1	Kilo
26	2212	Chuleta de Res	1	Kilo
27	2212	Costilla Cargada de Cerdo	1	Kilo
28	2212	Costilla de Res	1	Kilo
29	2212	Deshebrar de Res	1	Kilo
30	2212	Espaldilla de Cerdo	1	Kilo
31	2212	Espinazo de Cerdo	1	Kilo
32	2212	Fajitas de Pollo	1	Kilo
33	2212	Falda de Res	1	Kilo
34	2212	Filete de Pescado Fresco	1	Kilo
35	2212	Filete de Res Limpio	1	Kilo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

36	2212	Filete de pescado Tilapia sin Espina	1	Kilo
37	2212	Filete de Pescado Cazón sin Espina	1	Kilo
38	2212	Hígado de Res	1	Kilo
39	2212	Hueso Blanco	1	Kilo
40	2212	Labio de Res	1	Kilo
41	2212	Lengua de Cerdo	1	Kilo
42	2212	Lengua de Res	1	Kilo
43	2212	Lomo de Cerdo	1	Kilo
44	2212	Machaca de Res de 100 a 150 gr	1	Paquete
45	2212	Maciza de Res	1	Kilo
46	2212	Manitas de Cerdo	1	Kilo
47	2212	Manteca Vegetal	1	Kilo
48	2212	Manteca de Cerdo	1	Kilo
49	2212	Marlín Ahumado	1	Kilo
50	2212	Menudo Surtido	1	Kilo
51	2212	Menudo Libro de res	1	Kilo
52	2212	Menudo Callo Grueso	1	Kilo
53	2212	Menudencia de Pollo	1	Kilo
54	2212	Medallón de Atún Ahumado	1	Kilo
55	2212	Milanesa de Cerdo Adobada	1	Kilo
56	2212	Milanesa de Lomo de Cerdo	1	Kilo
57	2212	Milanesa delgada de Pollo	1	Kilo
58	2212	Molida de Cerdo	1	Kilo
59	2212	Molida de Pollo	1	Kilo
60	2212	Molida de Pescado Cazón	1	Kilo
61	2212	Molida de Res	1	Kilo
62	2212	Molleja de Pollo Limpia	1	Kilo
63	2212	Nuggets de pescado	1	Kilo
64	2212	Nuggets de Pollo	1	Kilo
65	2212	Pancita	1	Kilo
66	2212	Pata de Res	1	Kilo
67	2212	Pavo Ahumado	1	Kilo
68	2212	Pavo Natural	1	Kilo
69	2212	Pechuga de pollo con hueso	1	Kilo
70	2212	Pechuga de pollo sin Hueso	1	Kilo
71	2212	Peinecillo	1	Kilo
72	2212	Pescado Bagre en trozo	1	Kilo
73	2212	Pescado blanco de Nilo Fresco	1	Kilo

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

74	2212	Pescado Lenguado Fresco	1	Kilo
75	2212	Pierna de Cerdo maciza	1	Kilo
76	2212	Pierna de Res bola	1	Kilo
77	2212	Pierna y Muslo de Pollo	1	Kilo
78	2212	Plátano de Res	1	Kilo
79	2212	Pollo Canal	1	Kilo
80	2212	Pulpa de Res	1	Kilo
81	2212	Punta de Filete	1	Kilo
82	2212	Sirloin	1	Kilo
83	2212	Suadero	1	Kilo
84	2212	Surimi	1	Kilo
85	2212	Ternera con Hueso	1	Kilo
86	2212	Ternera sin Hueso	1	Kilo
87	2212	Tocino empacado al alto vacío	1	Kilo
88	2212	Trompa de Cerdo en vinagre.	1	Kilo

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del **SISTEMA DIF JALISCO**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del **SISTEMA DIF JALISCO**.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

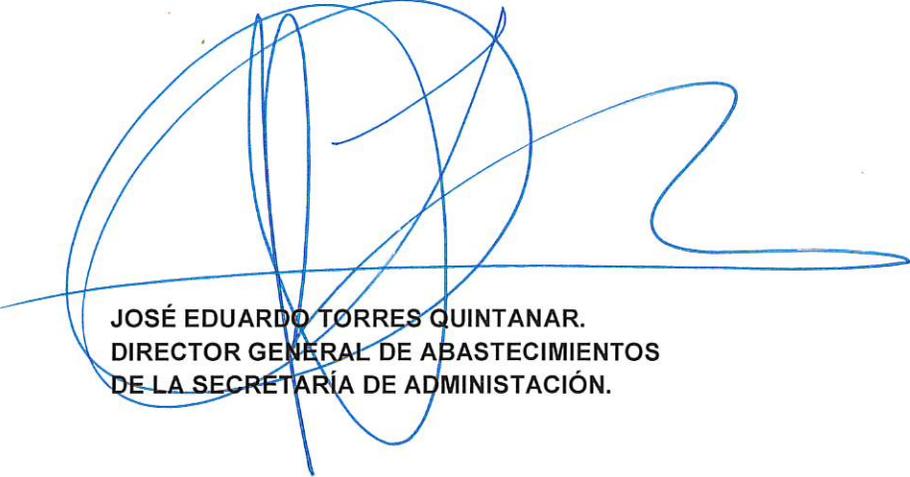


/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de abril del año 2025**.

Elaboró: Karina González Preciado

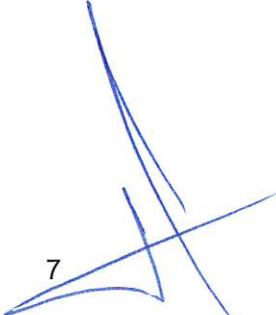


JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

7

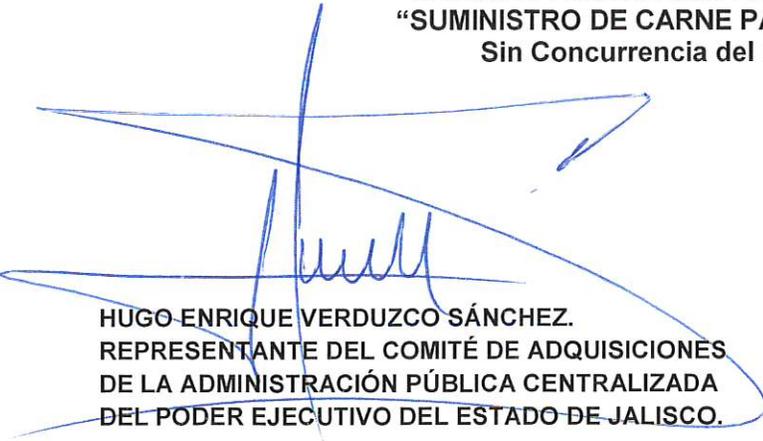


Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
"SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF"
Sin Concurrencia del Comité**



**HUGO-ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.**



**LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE ATENCIÓN INFANTIL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.	ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
"SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DG/SGO/1692/2025 validado por el Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León, Director de Atención Infantil y la Lic. María Teresa González Ramos ambos pertenecientes al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 081/2025 en la cual se requiere el "SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF", por la Dirección General del Sistema DIF informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica.

Partida	Número de especificaciones	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, SA DE CV	RAMIREZ JIMÉNEZ ROLANDO
1	ALITAS DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
2	ARRACHERA MARINADA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
3	ARRACHERA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
4	BISTECK DE PALOMA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
5	BISTECK DE RES (ADOBADO)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
6	BISTECK DE RES (CARNE EN SU JUGO)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
7	BISTECK DE RES (DELGADO PARA ASAR)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
8	BISTECK DE RES (DELGADO PARA EMPANIZAR)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
9	BISTECK DE RES CENTRO DE PALOMA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
10	BISTECK DE RES BOLA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
11	CABEZA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
12	CAMARON CON CASCARA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
13	CAMARON SIN CASCARA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
14	CAÑONES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

15	CARNAZA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
16	CUERITOS EN VINAGRE	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
17	CHAMBERETE CON HUESO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
18	CHAMBERETE SIN HUESO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
19	CHAMORRO DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
20	CHICHARRÓN DURO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
21	CHICHARRÓN PRENSADO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
22	CHORIZO PARA ASAR	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
23	CHORIZO PARA FREÍR	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
24	CHORIZO DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
25	CHULETA AHUMADA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
26	CHULETA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
27	COSTILLA CARGADA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
28	COSTILLA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
29	DESHEBRAR DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
30	ESPAJDILLA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
31	ESPINAZO DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
32	FAJITAS DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
33	FALDA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
34	FILETE DE PESCADO FRESCO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
35	FILETE DE RES LIMPIO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

36	FILETE DE PESCADO TILAPIA, SIN ESPINA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
37	FILETE DE PESCADO CAZON, SIN ESPINA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
38	HIGADO DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
39	HUESO BLANCO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
40	LABIO DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
41	LENGUA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
42	LENGUA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
43	LOMO DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
44	MACHACA DE RES 100 A 150 GRS.	Paquete	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
45	MACIZA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
46	MANITAS DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
47	MANTECA VEGETAL	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
48	MANTECA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
49	MARLÍN AHUMADO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
50	MENUDO SURTIDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
51	MENUDO (LIBRO DE RES)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
52	MENUDO (CALLO GRUESO)	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
53	MENUDECIA DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
54	MEDALLÓN DE ATÚN AHUMADO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
55	MILANESA DE CERDO ADOBADA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
56	MILANESA DE LOMO DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
57	MILANESA DELGADA DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
58	MOLIDA DE CERDO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
59	MOLIDA DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
60	MOLIDA DE PESCADO CAZON	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

61	MOLIDA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
62	MOLLEJA DE POLLO, LIMPIA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
63	NUGGETS DE PESCADO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
64	NUGGETS DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
65	PANCITA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
66	PATA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
67	PAVO AHUMADO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
68	PAVO NATURAL	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
69	PECHUGA DE POLLO CON HUESO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
70	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
71	PEINECILLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
72	PESCADO BAGRE EN TROZO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
73	PESCADO BLANCO DEL NILO FRESCO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
74	PESCADO LENGUADO FRESCO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
75	PIERNA DE CERDO MACIZA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
76	PIERNA DE RES BOLA	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
77	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
78	PLATANO DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
79	POLLO CANAL	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
80	PULPA DE RES	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
81	PUNTA DE FILETE	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
82	SIRLOIN	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
83	SUADERO	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE
84	SURIMI	Kilo	Fresco, de calidad	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
'SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF'
Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns: Item No., Description, Unit, Quality, Status, and Compliance. Rows 85-88 list items like 'TERNERA CON HUESO' and 'TROMPA DE CERDO EN VINAGRE'.

Table with 4 columns: No., Cumplimiento de las especificaciones Técnicas mínimas solicitadas, FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, SA DE CV, and RAMIREZ JIMENEZ ROLANDO. Rows 1-5 detail technical specifications and compliance status.

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica y contrario al proveedor ROLANDO RAMÍREZ JIMÉNEZ que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
"SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente técnicamente.

Tabla 1: En la presente tabla se muestra el precio unitario y el total de la propuesta económica del proveedor **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.**

Número de Concepto (consecutivo)	Partida Conforme a Sistema	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	2212	Alitas de Pollo	1	Kilo	\$ 103.00
2	2212	Arrachera Marinada	1	Kilo	\$ 300.00
3	2212	Arrachera	1	Kilo	\$ 300.00
4	2212	Bistec de Paloma	1	Kilo	\$ 287.00
5	2212	Bistec de Res (Adobado)	1	Kilo	\$ 248.00
6	2212	Bistec de Res (Carne en su Jugo)	1	Kilo	\$ 250.00
7	2212	Bistec de Res (Delgado para Asar)	1	Kilo	\$ 250.00
8	2212	Bistec de Res (Delgado para Empanizar)	1	Kilo	\$ 249.00
9	2212	Bistec de Res Centro de Paloma	1	Kilo	\$ 252.00
10	2212	Bistec de Res Bola	1	Kilo	\$ 252.00
11	2212	Cabeza de Cerdo	1	Kilo	\$ 48.00
12	2212	Camarón con Cascara	1	Kilo	\$ 280.00
13	2212	Camarón Sin Cascara	1	Kilo	\$ 329.00
14	2212	Cañones	1	Kilo	\$ 84.00
15	2212	Carnaza	1	Kilo	\$ 223.00
16	2212	Cueritos en Vinagre	1	Kilo	\$ 104.00
17	2212	Chamberete con Hueso	1	Kilo	\$ 162.00
18	2212	Chamberete sin Hueso	1	Kilo	\$ 191.00
19	2212	Chamorro de Cerdo	1	Kilo	\$ 79.00
20	2212	Chicharrón Duro	1	Kilo	\$ 160.00
21	2212	Chicharrón Prensado	1	Kilo	\$ 143.00
22	2212	Chorizo para Asar	1	Kilo	\$ 148.00
23	2212	Chorizo para Freír	1	Kilo	\$ 100.00
24	2212	Chorizo de Pollo	1	Kilo	\$ 170.00
25	2212	Chuleta Ahumada de Cerdo	1	Kilo	\$ 155.00
26	2212	Chuleta de Res	1	Kilo	\$ 252.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

27	2212	Costilla Cargada de Cerdo	1	Kilo	\$ 160.00
28	2212	Costilla de Res	1	Kilo	\$ 200.00
29	2212	Deshebrar de Res	1	Kilo	\$ 233.00
30	2212	Espaldilla de Cerdo	1	Kilo	\$ 149.00
31	2212	Espinazo de Cerdo	1	Kilo	\$ 100.00
32	2212	Fajitas de Pollo	1	Kilo	\$ 190.00
33	2212	Falda de Res	1	Kilo	\$ 233.00
34	2212	Filete de Pescado Fresco	1	Kilo	\$ 225.00
35	2212	Filete de Res Limpio	1	Kilo	\$ 340.00
36	2212	Filete de pescado Tilapia sin Espina	1	Kilo	\$ 200.00
37	2212	Filete de Pescado Cazón sin Espina	1	Kilo	\$ 207.00
38	2212	Hígado de Res	1	Kilo	\$ 80.00
39	2212	Hueso Blanco	1	Kilo	\$ 25.00
40	2212	Labio de Res	1	Kilo	\$ 230.00
41	2212	Lengua de Cerdo	1	Kilo	\$ 137.00
42	2212	Lengua de Res	1	Kilo	\$ 330.00
43	2212	Lomo de Cerdo	1	Kilo	\$ 140.00
44	2212	Machaca de Res de 100 a 150 gr	1	Paquete	\$ 120.00
45	2212	Maciza de Res	1	Kilo	\$ 230.00
46	2212	Manitas de Cerdo	1	Kilo	\$ 100.00
47	2212	Manteca Vegetal	1	Kilo	\$ 69.00
48	2212	Manteca de Cerdo	1	Kilo	\$ 63.00
49	2212	Marlín Ahumado	1	Kilo	\$ 270.00
50	2212	Menudo Surtido	1	Kilo	\$ 104.00
51	2212	Menudo Libro de res	1	Kilo	\$ 127.00
52	2212	Menudo Callo Grueso	1	Kilo	\$ 139.00
53	2212	Menudencia de Pollo	1	Kilo	\$ 40.00
54	2212	Medallón de Atún Ahumado	1	Kilo	\$ 300.00
55	2212	Milanesa de Cerdo Adobada	1	Kilo	\$ 160.00
56	2212	Milanesa de Lomo de Cerdo	1	Kilo	\$ 163.00
57	2212	Milanesa delgada de Pollo	1	Kilo	\$ 200.00
58	2212	Molida de Cerdo	1	Kilo	\$ 140.00
59	2212	Molida de Pollo	1	Kilo	\$ 171.00
60	2212	Molida de Pescado Cazón	1	Kilo	\$ 205.00
61	2212	Molida de Res	1	Kilo	\$ 230.00
62	2212	Molleja de Pollo Limpia	1	Kilo	\$ 85.00
63	2212	Nuggets de pescado	1	Kilo	\$ 180.00
64	2212	Nuggets de Pollo	1	Kilo	\$ 140.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
"SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF"
Sin Concurrencia del Comité

65	2212	Pancita	1	Kilo	\$ 318.00
66	2212	Pata de Res	1	Kilo	\$ 95.00
67	2212	Pavo Ahumado	1	Kilo	\$ 139.00
68	2212	Pavo Natural	1	Kilo	\$ 139.00
69	2212	Pechuga de pollo con hueso	1	Kilo	\$ 175.00
70	2212	Pechuga de pollo sin Hueso	1	Kilo	\$ 220.00
71	2212	Peinecillo	1	Kilo	\$ 270.00
72	2212	Pescado Bagre en trozo	1	Kilo	\$ 190.00
73	2212	Pescado blanco de Nilo Fresco	1	Kilo	\$ 220.00
74	2212	Pescado Lenguado Fresco	1	Kilo	\$ 280.00
75	2212	Pierna de Cerdo maciza	1	Kilo	\$ 130.00
76	2212	Pierna de Res bola	1	Kilo	\$ 235.00
77	2212	Pierna y Muslo de Pollo	1	Kilo	\$ 78.00
78	2212	Plátano de Res	1	Kilo	\$ 191.00
79	2212	Pollo Canal	1	Kilo	\$ 98.00
80	2212	Pulpa de Res	1	Kilo	\$ 233.00
81	2212	Punta de Filete	1	Kilo	\$ 337.00
82	2212	Sirloin	1	Kilo	\$ 309.00
83	2212	Suadero	1	Kilo	\$ 180.00
84	2212	Surimi	1	Kilo	\$ 160.00
85	2212	Ternera con Hueso	1	Kilo	\$ 111.00
86	2212	Ternera sin Hueso	1	Kilo	\$ 220.00
87	2212	Tocino empacado al alto vacío	1	Kilo	\$ 190.00
88	2212	Trompa de Cerdo en vinagre.	1	Kilo	\$ 148.00
Subtotal					\$16,200.00
I.V.A					\$ -
TOTAL					\$16,200.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio establecido en el Estudio de Mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario

Resolutivo 3: Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **CONTRATO ABIERTO**, razón por lo cual el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO (DIF)** podrá a discreción, durante la duración del contrato devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es de **\$2,076,474.26 (Dos millones setenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 26/100**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 081/2025
“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL DIF”
Sin Concurrencia del Comité

M.N.) NO GRAVA IVA correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) de los montos establecidos y teniendo como tope de compra el monto de **\$5,191,185.66 (Cinco millones ciento noventa y un mil ciento ochenta y cinco pesos 66/100 M.N.) NO GRAVA IVA**, utilizando los precios unitarios planteados en el **presente anexo** para su devengación.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.